

- Intereses: 0 €.
- Comisión de apertura: 0 €.
- TIN: 0 %. TAE 0 %.
- Coste total del crédito: 0 €.

#### 5) Aplicación de la eventual ayuda recibida

Si el cliente percibe la ayuda antes del vencimiento del préstamo bonificado indicado en el punto 4), el cliente se compromete a **destinar el importe íntegro recibido** a amortizar el préstamo bonificado, con independencia de que la cuantía de la ayuda sea inferior o superior a la del préstamo bonificado. En caso de insuficiencia, el cliente deberá abonar la diferencia.

El cliente autoriza expresamente al concesionario vendedor del vehículo para que, en el supuesto de que reciba alguna ayuda en su nombre con ocasión de la compra del vehículo Renault R5 VYSP0100375533364 aplique su importe a la amortización, total o parcial, del préstamo bonificado, comprometiéndose dicho concesionario a informar de forma fehaciente al prestatario de la aplicación realizada y a facilitar el correspondiente justificante.

Para el supuesto de que la ayuda percibida resultare insuficiente para la amortización íntegra del préstamo bonificado por causas no atribuibles al cliente, y siempre que el cliente conserve la propiedad del vehículo, el establecimiento de la red Renault / Dacia / Alpine firmante del presente documento se compromete a aplicar un **descuento adicional** sobre el precio total pagado por el cliente, cuyo importe será equivalente a la diferencia no cubierta por la ayuda. Para acceder al presente descuento el cliente deberá acreditar que no ha obtenido más ayudas por causas que le son ajenas y que no podrá obtener otras ayudas a futuro sobre el vehículo adquirido.

El cliente autoriza expresamente al establecimiento de la red Renault / Dacia / Alpine a **transferir a Mobilize FS el importe del descuento indicado en el párrafo anterior**, en su nombre y por su cuenta, para la amortización automática del saldo restante del préstamo bonificado.

#### 6) Pérdida de las condiciones bonificadas del préstamo

El incumplimiento grave por el cliente de su obligación de solicitar la ayuda, presentar la documentación o de informar, facultará a Mobilize FS para **modificar las condiciones del préstamo bonificado** y para aplicar las condiciones estándar del préstamo que financia la compra del vehículo Renault R5 VYSP0100375533364, previa notificación formal.

#### 7) Aplicación de la acción comercial

Si transcurridos dieciocho (18) meses desde la matriculación y entrega del vehículo **no se encontrara vigente, aprobado o prorrogado ningún plan o ayuda pública destinada a la adquisición de un vehículo etiqueta 0 / eléctrico o el propietario**

- Intereses: 0 €.
- Comisión de apertura: 0 €.
- TIN: 0 %. TAE 0 %.
- Coste total del crédito: 0 €.

#### 5) Aplicación de la eventual ayuda recibida

Si el cliente percibe la ayuda antes del vencimiento del préstamo bonificado indicado en el punto 4), el cliente se compromete a **destinar el importe íntegro recibido** a amortizar el préstamo bonificado, con independencia de que la cuantía de la ayuda sea inferior o superior a la del préstamo bonificado. En caso de insuficiencia, el cliente deberá abonar la diferencia.

El cliente autoriza expresamente al concesionario vendedor del vehículo para que, en el supuesto de que reciba alguna ayuda en su nombre con ocasión de la compra del vehículo Renault R5 VYSP0100375533364 aplique su importe a la amortización, total o parcial, del préstamo bonificado, comprometiéndose dicho concesionario a informar de forma fehaciente al prestatario de la aplicación realizada y a facilitar el correspondiente justificante.

Para el supuesto de que la ayuda percibida resultare insuficiente para la amortización íntegra del préstamo bonificado por causas no atribuibles al cliente, y siempre que el cliente conserve la propiedad del vehículo, el establecimiento de la red Renault / Dacia / Alpine firmante del presente documento se compromete a aplicar un **descuento adicional** sobre el precio total pagado por el cliente, cuyo importe será equivalente a la diferencia no cubierta por la ayuda. Para acceder al presente descuento el cliente deberá acreditar que no ha obtenido más ayudas por causas que le son ajenas y que no podrá obtener otras ayudas a futuro sobre el vehículo adquirido.

El cliente autoriza expresamente al establecimiento de la red Renault / Dacia / Alpine a **transferir a Mobilize FS el importe del descuento indicado en el párrafo anterior**, en su nombre y por su cuenta, para la amortización automática del saldo restante del préstamo bonificado.

#### 6) Pérdida de las condiciones bonificadas del préstamo

El incumplimiento grave por el cliente de su obligación de solicitar la ayuda, presentar la documentación o de informar, facultará a Mobilize FS para **modificar las condiciones del préstamo bonificado** y para aplicar las condiciones estándar del préstamo que financia la compra del vehículo Renault R5 VYSP0100375533364, previa notificación formal.

#### 7) Aplicación de la acción comercial

Si transcurridos dieciocho (18) meses desde la matriculación y entrega del vehículo **no se encontrara vigente, aprobado o prorrogado ningún plan o ayuda pública destinada a la adquisición de un vehículo etiqueta 0 / eléctrico o el propietario**

del vehículo, habiendo solicitado la ayuda no hubiera tenido acceso a la misma de forma definitiva por motivos no atribuibles al cliente, y el cliente conserva la propiedad del vehículo, el establecimiento de la red Renault / Dacia / Alpine firmante del presente documento aplicará un **descuento de 4.500 € brutos** sobre el precio total pagado por el cliente. Para acceder al presente descuento el cliente deberá acreditar que no ha obtenido ayudas por causas que le son ajenas y que no podrá obtener ayudas a futuro sobre el vehículo adquirido.

El cliente autoriza expresamente al establecimiento de la red Renault / Dacia / Alpine a **transferir el importe del descuento a Mobilize FS**, en su nombre y por su cuenta, para amortizar (hasta donde alcance) el préstamo bonificado de forma automática.

Este documento es independiente de cualquier otro contrato suscrito entre el cliente y Mobilize FS y en nada obsta a las obligaciones que mantenga el cliente con Mobilize FS como consecuencia del contrato de financiación del vehículo.

Y, en prueba de conformidad, firman el presente documento por duplicado ejemplar.

El concesionario

Cliente: \_\_\_\_\_  
NIF 40 533 478-A

  
**INTERCARGIRONA, S. L.**  
**CONCESSIONARI RENAULT**  
17458 FORNELLS DE LA SELVA  
Tel. 972 47 60 50  
17600 FIGUERES  
Tel. 972 67 30 08